

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 68/1993

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **7 días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 216/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Abierto, para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante, en el ámbito de la Iida. Circunscripción Judicial.

II. Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

III. Que debe tenerse en cuenta el Orden de Mérito resultante del referido Concurso, a los fines de proceder a las designaciones pertinente.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la Iida. Circunscripción Judicial, a partir del 1º de agosto de 1993, en la categoría AUXILIAR INGRESANTE, a la Sra. Iris Perla BERNAL (DNI: 11.843.096), con destino a la Cámara Laboral I, con asiento en Cipolletti.

2º) La agente anteriormente designada deberá prestar Juramento de Ley, conforme lo determina el Art. 6º) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 20º) del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

**FLORES - Presidente Subrogante STJ - ECHARREN - Juez STJ - LEIVA - Juez STJ.
MOYANO - Secretaria STJ.**